

Manizales, 28 de noviembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO VEREDALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCÁZAR, SAN JOSÉ Y VICTORIA (GRUPO 16)**. Con un presupuesto oficial **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$242.110.803,00) INCLUIDO AU con CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL S.A.S.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.